



ASOCIACIÓN COMARCAL
DON QUIJOTE DE LA MANCHA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EJE LEADER 2007-2013

ASOCIACIÓN COMARCAL DON QUIJOTE

PROMOTOR:

PROYECTO:

Nº EXPEDIENTE:



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE AYUDAS COMUNITARIAS LEADER DE LA COMARCA DE OCAÑA

PLAZOS A TENER EN CUENTA

1.- La **fecha de inicio** para la tramitación del expediente de un promotor es la de presentación de la **solicitud** en la Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha, es decir, la que corresponde al **Registro de Entrada**.

2.- La Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha dispone de **30 días laborables a partir de la fecha de inicio** para emitir el **certificado de no inicio de las inversiones**, tras la visita que realizarán los técnicos de la asociación.

3.- Para solicitar una subvención se requiere presentar la documentación que se indica al promotor en el modelo de solicitud adjunto (ver punto documentación a presentar del presente documento) debiendo el promotor aportar toda la documentación exigida lo antes posible.

4. Una vez presentada toda la documentación se envía a la Delegación de Agricultura y Desarrollo Rural de Toledo el **Informe de elegibilidad previa** en el caso de que sea necesario, disponiendo la Delegación de un plazo máximo de **dos meses** para emitir su valoración positiva o negativa al respecto. Este plazo de dos meses cuenta desde el momento en que la Delegación considera que dispone de toda la información que precisa para pronunciarse.

5.- Una vez recibido en la Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha el Informe de Elegibilidad previa, **se notificará al promotor la decisión** positiva o negativa de la Delegación de Agricultura y Desarrollo Rural, **disponiendo la asociación de un plazo de dos meses para emitir el informe técnico-económico con la propuesta de subvención, tras la baremación, que elevará a la próxima Junta Directiva que se celebre para su decisión**.

6.- La decisión de la Junta Directiva se notificará al promotor mediante **carta en un plazo máximo de 15 días naturales**. A su vez, el promotor dispondrá de un plazo máximo de **30 días naturales para contestar** con la aprobación o rechazo de la decisión, procediendo, en caso afirmativo, a la **firma del correspondiente contrato** con la Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha.

7.- Tras la firma del contrato, el promotor dispone de un período de **3 meses para iniciar** las obras o actividades objeto de la subvención y de un plazo total de **18 meses para finalizar las inversiones**. Existe la posibilidad de conceder una prórroga de hasta un máximo de 9 meses, **siempre que el promotor justifique las causas que motivan la petición por escrito al menos 30 días antes de la finalización del plazo inicial**. En ningún caso, podrá excederse el plazo total de 27 meses para la ejecución de las obras.

No obstante, el plazo de 18 meses para la ejecución de las obras a partir de la firma del contrato puede tener una segunda variante, en el sentido de ser contabilizado el período total de ejecución de las inversiones **a partir de la fecha de la primera factura de justificación de gastos**, si fuera el caso de haber iniciado las obras bajo la responsabilidad del promotor con anterioridad a la firma del contrato.



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

8.- El promotor deberá comunicar a la Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha la **finalización de las inversiones**, con objeto de que pueda certificarse el final de las mismas, procediendo el promotor a la presentación de las facturas correspondientes que justifican la inversión realizada y la justificación de pago de las mismas **mediante extracto bancarios o similares y separado por las partidas que se indican en el contrato.**

9.- El promotor deberá aportar la documentación que por causas ajenas a él no se haya podido aportar a lo largo de la tramitación, como licencias y permisos, una vez cotejada toda la documentación y se haya comprobado la justificación de las inversiones se procederá al pago de la ayuda.

10.- Como ya se ha informado en repetidas ocasiones, a lo largo de los **5 años posteriores al pago total de la ayuda** el promotor deberá poner a disposición del grupo cualquier documentación relacionada con el proyecto, así mismo deberá mantener la inversión y los puestos de trabajo declarados en el contrato durante estos 5 años, ya que de lo contrario puede verse obligado a devolver la ayuda concedida.

Los promotores deben leer con detenimiento el Manual de procedimiento de Gestión para la aplicación del enfoque Leader 2007-2013 que se encuentra en la siguiente dirección: www.asociaciondonquijote.org y dirigirse a la sección DOCUMENTOS DE INTERÉS descargándose el PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN, que se encuentra en NUEVO PROGRAMA: FEADER. Ya que esta información es un resumen de la tramitación de la ayuda



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

MEMORIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

2º.- Régimen jurídico de la empresa/entidad/promotor:

.....
.....
.....

3º.- Actividad principal de la empresa/entidad/promotor y fecha de constitución:

.....
.....
.....

4º.- Modalidad del proyecto:

.....
.....

INVERSIONES PRODUCTIVAS:

- Nuevo establecimiento Ampliación
Modernización Traslado desde el exterior de la Comarca

INVERSIONES NO PRODUCTIVAS:

- Nuevo establecimiento Ampliación Nueva actividad en el territorio
Modernización Traslado desde el exterior de la Comarca Consolidación de una actividad

5º.- Antecedentes empresariales o en la realización de actividades no productivas del promotor. Si no tiene explique que le ha llevado a tomar la decisión de emprender este proyecto.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

6º.- Datos de empleo (nº de trabajadores): Para que la inversión productiva sea subvencionable es necesario crear al menos un puesto de trabajo y que sea mantenido a lo largo de 5 años, tanto en la modalidad de jornada completa o no, debiendo indicar de que UTA se trata el contrato.

- Calificación laboral	Actual	Después de inversión	UTA que representa
.....
.....
.....
.....



Incidencia sobre el empleo y la igualdad de oportunidades

		HOMBRE		MUJERES		TOTAL
		Menores de 25 años	Mayores de 25 años	Menores de 25 años	Mayores de 25 años	
Nº de empleos creados	Fijos					
	Eventuales					
	Total					
Nº de empleos consolidados	Fijos					
	Eventuales					
	Total					
TOTAL	Fijos					
	Eventuales					
	Total					

7º.- Efectos sobre el medio ambiente y medidas correctoras previstas. Evaluación de Impacto Medioambiental si lo requiere

.....

- Si introduce elementos que minimizan el impacto ambiental y no son exigibles por normativa, indique cuales

.....

- Si el proyecto representa una conservación o divulgación medioambiental, indique en qué consiste

.....

- Si el proyecto supone una puesta en valor de recursos naturales, indique cuales

.....



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

8º.- Uso y aplicación de energías renovables/introducción de procesos que supongan mejora de gestión medioambiental.

.....
.....
.....
.....
.....

9º.- Descripción de su contribución al desarrollo de la zona:

.....
.....
.....
.....
.....

10º.- Origen y destino de los productos y servicios (%):

	Comarca	Provincia	Región	Nación
Origen:
Materias Primas:
Destino Producción:

11º.- Dispone de certificación de la Marca de Calidad Tierras de Occam (o está en trámites para su obtención), certificación ISO u otra norma de calidad:

SI NO

Cual:.....

12º.- Ahorro de costes de producción y mejora de la productividad con la puesta en marcha del proyecto:

.....
.....
.....
.....
.....

13º.- Uso y aplicación de Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación y/o de tecnología punta en estos procesos productivos o en los no productivos:

.....
.....
.....
.....



14°.- La inversión se realiza por y/o para una empresa artesana.

SI

NO

15°.- Datos de la empresa (último año): No olvide rellenar estos datos

Número de trabajadores (media anual)

Volumen anual de negocio

Activo del balance

16°.- Innovación / Originalidad del proyecto:

- Nuevo producto o servicio en la localidad

SI

NO

- Nuevo servicio o producto en la Comarca

SI

NO

- Incorporación de nuevos métodos de explotación del potencial endógeno

SI

NO



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

II PROYECTO DE INVERSIONES

PRESUPUESTO DE INVERSIONES (Adjuntar facturas pro-forma)

EUROS

1.- TERRENOS (No subvencionable)	
1.1.- Terrenos de adquisición previstos:
2.- OBRA CIVIL	
2.1.- Traída y acometida de servicios:
2.2.- Urbanización y obras exteriores:
2.3.- Edificios de producción:
2.4.- Oficinas y edificios de servicios:
2.5.- Otras construcciones:
Total obra civil:
3.- BIENES DE EQUIPO	
3.1.- Instalaciones especiales:
3.2.- Maquinaria y elementos de transporte interior:
3.3.- Mobiliario y equipamiento:
3.4.- Otras inversiones materiales:
Total bienes de equipo:
4.- SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	
4.1.- Proyecto y dirección de obra:
4.2.- Dirección:
Total de servicios de profesionales independientes
5.- OTRAS INVERSIONES	
5.1. Gastos del personal formador, orientador o asesor
5.2. Ingresos de los cursillistas
5.3. Elementos de transporte
Total otras inversiones:
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN INCENTIVABLE

EUROS

1.- TERRENOS:
2.- OBRA CIVIL:
3.- BIENES DE EQUIPO:
4.- SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES
5.- OTRAS INVERSIONES:
INVERSIÓN TOTAL INCENTIVABLE:
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN:



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

III MEMORIA FINANCIERA

A.- PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN

EUROS

1.- FONDOS PROPIOS

1.1.- Aportaciones:

1.2.- Recursos Generales:

1.3.- Otros (especificar):

2.- SUBVENCIONES (compatibles)

2.1.-Junta de Castilla La Mancha:

2.2.- Ministerios de Economía:

2.3.- Ministerio de Agricultura:

2.4.- Entidades Locales:

2.5.- Otros:

3.- RECURSOS AJENOS

3.1.- Préstamos de Bancos y Entidades Públicas o Privadas:

TOTAL DE FINANCIACIÓN:

B.- FONDO DE MANIOBRA

(Estimación razonada del fondo de maniobra necesario para la actividad propuesta)

C.- OTRAS OBSERVACIONES



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capó nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

MEMORIA COMERCIAL

PRODUCTIVA: Breve descripción de la política comercial que se piensa poner en funcionamiento para la promoción y venta de los productos y servicios.

NO PRODUCTIVA: Breve descripción de la actividad, sus objetivos, efectos esperados y recursos con los que cuenta la entidad para llevar a cabo la actividad.



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

MEMORIA ECONÓMICA (Proyectos Productivos)

1.- CUENTA DE EXPLOTACIÓN

<u>Inversión</u>	<i>Antes de Inversión</i>	<i>Después de</i>
+/- Variación de Existencias
+ Ventas e Ingresos
- Costes de Materias Primas y subvenciones
= VALOR AÑADIDO
- Mano de Obra Directa
- Gastos Generales de Explotación
- Gastos Generales de Administración
= MARGEN BRUTO
- Gastos Comerciales
- Amortizaciones
= BENEFICIOS ANTES DE GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS
- Gastos Financieros
= BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS
- Impuestos
= BENEFICIO NETO
+ Amortizaciones
= CASH FLOW



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

2.- AMORTIZACIONES

Partida Anual	Valor (•)	Coefficiente (%)	Dotación (•)
Urbanización y obras Exteriores
Edificios de producción
Oficinas y Edificios de servicios
Otras construcciones
Instalaciones Especiales
Maquinaria y elementos de transporte
Otras Inversiones Materiales
1) Dirección Facultativa
2) Informática
3) Mobiliario
TOTAL

3.- GASTOS FINANCIEROS

	<i>Concepto</i>	<i>Euros</i>
Intereses de Prestamos	
Otros Gastos Financieros	
TOTAL	



Asociación Comarcial Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

DECLARACIÓN JURADA SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCIONES

D/D^a. _____, con D.N.I. _____,
en nombre y representación de _____ con
C.I.F. _____, domiciliada en _____,
municipio _____, provincia _____

DECLARA BAJO JURAMENTO

(Haga un círculo en la opción correcta)

1. Que no ha solicitado ninguna otra ayuda de las Administraciones Públicas españolas y comunitarias, en relación con el Proyecto objeto de esta solicitud de ayudas financieras de Leader.
2. Si ha solicitado otra ayuda. (El promotor deberá adjuntar fotocopia compulsada de dicha solicitud).

En _____, a ____ de _____ de 20

Fdo.

(Firma y sello)



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

D/D^a. _____, con D.N.I. _____, en nombre y representación de _____ con C.I.F. _____, domiciliada en _____, municipio _____, provincia _____

MANIFIESTA EL COMPROMISO

De respetar el destino de la Inversión relativa al Proyecto objeto de la solicitud de ayudas financieras de Leader durante **al menos cinco años**, con posterioridad a la certificación de finalización de la inversión

En _____, a ____ de _____ de 20

Fdo.

(Firma y sello)



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

DECLARACIÓN JURADA DE CREACIÓN/MANTENIMIENTO DE EMPLEO

D/D^a. _____, con D.N.I. _____, en nombre y representación de _____ con C.I.F. _____, domiciliada en _____, municipio _____, provincia _____

DECLARA BAJO JURAMENTO

Que durante los 5 años siguientes a la finalización de la inversión por la que podrá percibir subvención mantendrá en el futuro el nivel de empleo que se especifica en la Memoria de Inversión relativa al Proyecto objeto de solicitud de ayudas financieras de Leader.

En _____, a ____ de _____ de 20

Fdo.

(Firma y sello)



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

COMPROMISO DE PONER A DISPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA

D/D^a. _____, con D.N.I. _____, en nombre y representación de _____ con C.I.F. _____, domiciliada en _____, municipio _____, provincia _____

MANIFIESTA EL COMPROMISO

De poner a disposición del grupo de Acción Local de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, del Organismo Intermediario, de la Comisión de la Unión Europea, o de los órganos de Control que pudieran establecerse, cuanta documentación le sea requerida en relación al Proyecto objeto de solicitud de ayudas financieras de Leader, durante los cinco años posteriores al cobro de la ayuda recibida.

En _____, a ____ de _____ de 20

Fdo.

(Firma y sello)



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

DECLARACIÓN DE NO INICIO DE INVERSIONES

D./D^a _____, con D.N.I. _____, en nombre y representación de _____ con C.I.F. _____, domiciliada _____ en _____, municipio _____, provincia _____

DECLARA

- No haber iniciado la inversión antes de la solicitud de ayuda a Leader.

Y para que así conste a los efectos de la presente solicitud de ayuda

En _____ a ____ de _____ de 20

Fdo.: _____

(Firma y sello)



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE REQUISITOS PARA PROYECTOS ACOGIDOS A LEADER EN LA COMARCA DE OCAÑA

D/D^a. _____, con D.N.I. _____, en nombre y representación de _____ con C.I.F. _____, domiciliada en _____, municipio de _____, provincia de _____

DECLARA

Que conoce y acepta las condiciones exigidas por Leader de la Comarca de Ocaña, en relación con la convocatoria para la subvención al proyecto presentado _____, comprometiéndose al cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la misma

En _____, a ____ de _____ de 20

Fdo.

(Firma y sello)



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DEL DESTINATARIO DE LAS SUBVENCIONES.

D/D^a. _____, con D.N.I. _____, en nombre y representación de _____ con C.I.F. _____, domiciliada en _____, municipio _____, provincia _____

SE COMPROMETE al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- a) Ejecutar el proyecto de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato que suscriba con el Grupo.
- b) Iniciar la ejecución de la actividad o inversión en el plazo máximo de tres meses y finalizarla en el plazo máximo de dieciocho meses desde la formalización del contrato con el Grupo, salvo que le sea concedido prórroga.
- c) Presentar los documentos justificativos de la realización total de la acción subvencionada.
- d) Mantener el destino de la inversión durante, al menos, cinco años posteriores a la 75
- e) realización de la misma, a partir de la última o única certificación de gastos realizada por el Grupo.
- f) Conservar, durante los cinco años citados, y tener a disposición del Grupo, del Organismo Intermedio, de las distintas Administraciones públicas así como de los órganos de control competentes, todos los documentos justificativos referidos a los gastos realizados y acreditativos de la efectividad de los pagos.
- g) Llevar un registro contable o un sistema de contabilidad simplificado de las operaciones económicas relacionadas con las actividades o inversiones subvencionadas.
- h) Comunicar a la opinión pública que las actividades o inversiones subvencionadas están cofinanciadas por la Unión Europea, por el Ministerio competente y por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

En _____, a ____ de _____ de 20

Fdo.

(Firma y sello)



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

DECLARACIÓN JURADA

(artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, 38/2003 de 17 de noviembre)

D./Dña _____ con DNI _____ en su propio nombre y en representación de la empresa _____, con CIF _____

DECLARO:

NO estar inmerso en ninguna de las obligaciones establecidas en el Artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, 38/2003 de 17 de noviembre, y en concreto en lo referente a:

1. Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
2. Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
3. Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato con la Administración.
4. Estar incurso a la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de Diciembre de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
5. No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que determine reglamentariamente.
6. Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
7. No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
8. Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta Ley o la Ley General Tributaria.

En _____ a _____ de _____ de 20

El solicitante.

Fdo. _____



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

DECLARACIÓN DE MINIMIS

D/Dña. _____ con DNI _____, en su propio nombre y en representación de la empresa _____, con CIF _____

DECLARO:

1º No haber solicitado “ayudas de mínimos”

Haber solicitado “ayudas de mínimos” con fecha _____ por la cantidad _____ de _____ € procedentes de _____, según el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado de las ayudas de mínimos.

2º Comprometerse formalmente a comunicar a la Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha hasta la fecha de resolución de ayuda LEADER, las ayudas de mínimos que reciba en ese plazo.

En _____ a _____ de _____ de 20

El solicitante

Fdo: _____



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capó nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

(Para aquellos que la tengan)

D/Dña. _____ con DNI _____
como _____ de _____
con CIF _____, con domicilio en _____
y titular del expediente de ayuda LEADER _____ ante la Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha comparece y como mejor proceda en Derecho DICE:

Que de acuerdo al artículo 82.1c del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004) (persona física o volumen de cifra de negocio < 1.000.000 €) el suscribiente está exento de pago de Impuesto de Actividades Económicas.

Es por lo que para hacer constar el corriente de pago de dicho impuesto y al objeto de solicitar y justificar las ayudas a fondos LEADER, a este Grupo de Desarrollo Rural SOLICITO: que teniendo por presentado este escrito se sirva acordar tener por acreditado dicha circunstancia.

En _____ a ____ de _____ de 20

Fdo _____



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

FECHA DE RECEPCIÓN

SOLICITUD DE APERTURA/MODIFICACIÓN DE FICHA DE TERCERO

TIPO DE MOVIMIENTO

<input type="checkbox"/>	Alta de tercero	(Espacio a rellenar por la Administración)	Código de tercero Nº:	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Modificación de datos de tercero		Nº Expediente:	<input type="text"/>

DATOS PERSONALES

1.	Nombre y dos apellidos/Razón Social:	
	
2.	Calle:.....Nº.....	Piso
	Población:	Provincia: Código Postal:
	Teléfono:
3.	N.I.F.:	
	C.I.F.:	
	Conforme : El Interesado	Fecha:

DATOS BANCARIOS

Banco:	Código:
Agencia:	Código:
	D.C.:
Nº de Cuenta Corriente:	
Conforme (firma y sello del banco)	Fecha:



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capó nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS EN LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN COMARCAL DON QUIJOTE DE LA MANCHA

(Documentos originales y fotocopia)

- Solicitud (En modelo oficial que se facilitará en la sede de la Asociación Don Quijote).
- D.N.I. del firmante de la solicitud. En caso de Ayuntamientos además deberán aportar un certificado del secretario en el que se acredite que el firmante es el alcalde.
- Documento de constitución de la entidad, estatutos, C.I.F., certificado de registro, poder del representante legal y D.N.I. del mismo.
- Aprobación del proyecto por parte de los órganos decisorios de la entidad, y autorización al representante para efectuar la solicitud y firmar cuantos documentos sean necesarios en relación con la ayuda. En el caso de **entidades locales** se debe acreditar con un acuerdo de **pleno** en el que se detalle las características del proyecto, su valoración y la asignación de partida presupuestaria para ejecutar dichas inversiones.
- Memoria descriptiva
- Proyecto visado si fuera necesario
- Facturas Pro forma y/o presupuesto detallado. Se presentarán mínimo 3 presupuestos cuando la inversión suponga por ejecución de obras 30.000 € o suministros y asistencias técnicas por 12.000 € (Según Ley de Subvenciones). Se deberán justificar las variaciones del proyecto superiores al 10% del coste total.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Central, con la Seguridad Social, y con la hacienda de la Comunidad Autónoma y, en su caso, declaración-liquidación de impuestos y boletines de cotización. Estos certificados se deberán presentar siempre antes de formalizar el contrato y si pasaran más de 6 meses antes del pago de la ayuda deberá aportarlos de nuevo.
- Certificado de Vida Laboral de todas las cuentas del solicitante referida como mínimo, a los doce meses anteriores a la fecha de presentación de solicitud u otra documentación acreditativa del nivel de empleo referente al mismo periodo es decir documentos que acrediten los datos de empleo antes y después de ejecutar las inversiones. Por lo tanto se deberá presentar dicha documentación en la solicitud y antes de proceder al pago de la ayuda.
- Declaración de impuestos, cuenta de perdidas y ganancias, resumen anual de IVA e impuesto de sociedades y balance de situación cerrado del último ejercicio financiero.
- Nota simple actual del registro de la propiedad o capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del proyecto y, en su caso, autorización del propietario para realizar las inversiones previstas en el inmueble. Cuando el bien no sea de su propiedad se deberá acreditar su posesión durante, al menos, 5 años posteriores a la finalización de inversiones. En el caso de Ayuntamientos deberá aportar un certificado del secretario de la titularidad municipal del lugar donde se van a ejecutar la inversión.
- Permisos, inscripciones y registros, y/o cualesquiera otros requisitos que sean exigibles por la administración central, autonómica o local, para el tipo de mejora o actividad de que se trate. Serán exigibles en el momento de la suscripción del contrato de ayuda, salvo que se autorice expresamente y



Asociación Comarcial Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

de forma individualizada su presentación posterior que, en todo caso, habrá de efectuarse con anterioridad a la fecha límite de ejecución del proyecto fijada en el contrato de ayuda.

Todas los solicitantes deberán aportar la inscripción en los registros correspondientes a su actividad. Para las Asociaciones se acreditará la inscripción de la entidad en le registro correspondiente para Asociaciones a fecha d la solicitud de ayuda.

Declaración de las ayudas obtenidas y/o solicitadas de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, en relación con el proyecto presentado. En caso de que ambas ayudas sean compatibles el promotor deberá documentar dicha compatibilidad, en caso contrario y como paso previo a la firma del contrato de ayuda Leader, deberá renunciar a la otra ayuda.

Declaración jurada de generación o mantenimiento de empleo.(Que se adjunta en el dossier)

Compromiso de respetar el destino de la inversión y los puestos de trabajo durante, al menos, 5 años posteriores a la certificación de finalización de inversiones. (Se adjuntan en el dossier)

Compromiso de poner a disposición del Grupo de Acción Local, de la Comunidad Autónoma, del Organismo Intermediario, de la Comisión de la UE o de los Órganos de Control establecidos, la documentación necesaria para que éstos puedan recabar información precisa y verificar la inversión o gasto, hasta los cinco años siguientes al pago de la ayuda. (Se adjunta en el dossier)

Cualesquiera otros documentos que el grupo de acción local estime necesarios para poder adoptar motivadamente la correspondiente resolución. (Se adjunta en el dossier)

Declaración jurada de no inicio de inversiones. (Se adjunta en el dossier)

Ficha a terceros sellada por el banco donde quiere el promotor que sea ingresada la ayuda. (Se adjunta en el dossier)

Informe del Ayuntamiento implicado o, en su defecto, de la Comisión Provincial de Urbanismo, que acredite que la ubicación donde pretende realizar las inversiones **puede ser** susceptible de tener licencia de obras y apertura.

Si el promotor es una ayuntamiento deberá aportar copia del expediente de contratación con todos los documentos que exigen la ley de contratación y la ley de subvenciones o un certificado del secretario/a que acredite la tramitación que marca dicha legislación.

Declaración responsable, en su caso, de tener las características de microempresa (menos de 10 trabajadores y volumen de operaciones inferior a 2 millones de euros, según el Anexo I del Reglamento (CE) 70/201, de 12 de enero).

Declaración, en caso de que el promotor solicite una ayuda de *minimis*, (máximo 200.000 €) de las ayudas recibidas con ese carácter en los tres años anteriores a la solicitud. (Se adjunta en el dossier).

Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones del promotor (se adjunta en el dossier) explicitado en el apartado 10 del Procedimiento de Gestión de la Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha.

Declaración de conocimiento y aceptación de requisitos para proyectos acogidos a Leader en la Comarca de Ocaña (se adjunta en el dossier).



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

Evaluación de Impacto Medioambiental de acuerdo a los términos establecidos por la Ley 4/2007 de 08/03/2007 (DOCM, 20 de Marzo de 2007) o Inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental o certificado de que se exime de dicho procedimiento.

Últimos recibos del Impuesto de Actividades Económicas pagados o certificado de exención.

Documento acreditativo de disponer de un plan de prevención de riesgos laborales. En el caso de los Ayuntamientos una declaración responsable del alcalde.

Para entidades sin ánimo de lucro el Certificado de exención de IVA.

En _____, a ____ de _____ de 200

Fdo.
(Firma y sello)



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

MODELOS



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE

D/D^a _____ con
D.N.I. _____, en su propio nombre y como _____ de
_____ con C.I.F. _____, domiciliada
en _____, municipio _____,
provincia _____

CERTIFICA:

Que en _____ de fecha _____ se acordó
delegar el poder de representación de _____ en el socio/a D./Dña
_____ con D.N.I. _____

En _____ a ____ de _____ de 20

El/La _____

Fdo. _____

ACEPTA LA DELEGACIÓN

Fdo.: _____



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE COMUNIDAD DE BIENES

D./Dña. _____ con DNI _____, en su propio nombre y en representación de la comunidad de bienes _____, con CIF _____

EXPONE:

1. Que el titular del expediente es la comunidad de bienes _____

2. Que son comuneros de ésta:

- D./Dña _____ con DNI _____ con _____ participaciones.
- D./Dña _____ con DNI _____ con _____ participaciones
- D./Dña _____ con DNI _____ con _____ Participaciones

3. Que se nombra como representante a D./Dña _____ con DNI _____

4. Que todos asumen su responsabilidad solidaria en las obligaciones que se deriven de la tramitación del expediente.

En _____ a _____ de _____ de 20

El Representante

Fdo. _____

El comunero

El comunero

El comunero

Fdo. _____

Fdo _____

Fdo _____

SOLICITUD DE MODIFICACIONES

D/D^a. _____, con D.N.I. _____, en nombre y representación de _____ con C.I.F. _____, domiciliada en _____, municipio _____, provincia _____

EXPONE:

Que el expediente _____ de ayuda LEADER tiene concedida una ayuda mediante resolución de fecha _____ y con la firma del contrato de fecha _____ con las siguientes condiciones acordadas _____

SOLICITA:

Sea admitida la presente solicitud para autorizar la modificación de las condiciones especificadas anteriormente por las descritas a continuación: _____

Por los motivos siguientes _____

y previos los trámites oportunos sea resuelta favorablemente.

En _____ a _____ de _____ de 20

El solicitante

Fdo. _____



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

D/D^a. _____, con D.N.I. _____, en nombre y representación de _____ con C.I.F. _____, domiciliada en _____, municipio _____, provincia _____

SOLICITA:

Le sea concedida una prórroga de _____ meses para la realización y justificación de las acciones prevista en el expediente _____, en base lo que seguidamente se expone:

- Fecha en la que me finaliza el plazo concedido inicialmente _____
- Actualmente tengo realizado el _____ % de la inversión.

Motivos por los que se solicita la prórroga: _____

En _____ a ____ de _____ de 20

El solicitante

Fdo. _____



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org

COMUNICACIÓN DE FIN DE LAS INVERSIONES

D/D^a. _____, con D.N.I. _____, en nombre y representación de _____ con C.I.F. _____, domiciliada en _____, municipio _____, provincia _____

DECLARO que las inversiones y/o gastos para las que solicité ayuda dentro de la I.C. LEADER se encuentran finalizadas al día de la fecha.

En _____ a ____ de _____ de 20

Fdo. _____



Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha

Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 1º dcha. 45300 Ocaña (Toledo)

www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org